



Nombram^{to} de fieles
marcadores

La Ciudad acordo:

Nombrar por fieles mar-
cadores de pesos, penas, y Romanas; a Fran^{co} de
Paula Adan, en este primer medio año; y a Mi-
guel Bulcoer, en el segundo

Cerrageros.

2^{da}

Carpintero

La Ciudad acordo: Nombrar por fiel marcador
de las medidas de masora, a San Maria Navarro

3^{da}
Saltomeros

La Ciudad acordo: Nombrar por fieles marcado-
res de las medidas de liquidos, a Manuel Seco, en
este primer medio año; y a Jose Rodriguez, en
el segundo

Nombram^{to} de
peritos para el Re-
partim^{to} de la Con-
trib^{on} de inmuebles

La Ciudad acordo nombrar peritos para el Reparti-
miento de la Contribucion de bienes inmuebles cultivados
y ganaderia a los sujetos siguientes; D. Ambrosio
Pajardo = D. Fran^{co} de Ruiz Mateos = D. Jose More-
no Pocaful = D. Indalecio Navarro Montiel = D.
Fran^{co} Tabier Mellado = D. Pedro Olmos = D. Blas
Eypier = D. Alfonso Sanchez Sicilia = y D. Pedro
Manilla Condes de Moesuma

4^{da}
Hac^{do} forasteros

Tambien acordo nombrar peritos por ha-
ceros para otro repartimiento a los sujetos sig-
tes
Sr. Condes de Villamena, vecino de Granada
D. Gabriel Ruiz, de Cartagena = y D. Jose
Maria Cueto, de Mula

Suplentes

Asi mismo acordo: Nombrar por peritos
suplentes de los anteriores, a D. Indalecio Nava-
ro Pajaro = Fran^{co} Mateos = Luis Munuera =

Nombram^{to} de
Peritos p^a que
elija en suena el
Sr. Intend^{te}

Pedro Lucas = D. Juan Mendez = y Lazaro Salin-
y Asi mismo procedio la Ciudad al nombram^{to}
de los treinta y seis peritos que en suena han de
pasar al Sr. Intend^{te} de Rentas de la Provincia

